

sus tierras. De ahí el encono de su lucha, traía tras de sí una tradición de siglos de estar peleando por ellas. De ahí la intransigencia de sus planteamientos. De ahí que cuando Madero y Carranza, le incumplieron como don Porfirio, sus ofrecimientos reivindicatorios, Zapata continuó levantado en armas. Para él y su gente la revolución no había triunfado. De ahí que su gente lo siguiera con veneración hasta el fin. El "jefe miliano" siguió cabalgando -como el Cid Campeador- aún después de muerto.

Es verdad, en cierta forma, lo que apreció Womack. Los campesinos zapatista no querían cambiar. Querían rescatar lo suyo. ¡La tierra! El cambio vendría después, de acuerdo a sus tradiciones y a las exigencias de los nuevos tiempos. Quien no conozca a fondo la historia de la raza tlahuica difícilmente comprenderá la "raíz y razón de Zapata y de su pueblo".

En materia laboral todo fue diferente. Las organizaciones de trabajo ya existían desde hacía muchos años en diversos países. Sus planteamientos tenían validez universal, aunque en ninguna parte habían logrado, como en México, que sus derechos fueran considerados como garantías sociales; es que la mexicana fue la primera revolución social del siglo XX. Aquí en nuestro país, desde el siglo pasado ya había organizaciones que bajo el rubro de uniones mutualistas, agrupaciones gremiales o círculos de trabajadores, habían realizado actividades en favor de obreros y jornaleros, y no obstante que durante el período porfirista los códigos penales contemplaban la huelga como delito grave, en varias ocasiones las organizaciones obreras llegaron hasta la suspensión de labores y la toma de los centros de trabajo, lo cual siempre se tradujo en el sacrificio de los activistas y a costa de mucha sangre derramada.

Al otorgar el artículo 123 de la Constitución de 1917 las garantías sociales que ya hemos referido, permitió el fortalecimiento acelerado de las organizaciones sindicales, al grado que la lucha obrera pronto trascendió a la acción política, lo cual varios analistas han considerado como una lamentable desviación en la lucha de clases. De cualquier manera, gracias a las disposiciones del artículo 123, los trabajadores han sentido salvaguardados sus derechos y abiertas por completo las acciones para conquistar mejores metas de superación.

Ahora bien, las nuevas circunstancias que se están derivando de los fenómenos globalizantes internacionales, que están incidiendo, inevitablemente, en las economías de todos los países del mundo, abrirán para los trabajadores mexicanos nuevos cauces, pero cerrarán otros, de acuerdo a las políticas de desarrollo que se planteen en México para enfrentar el futuro.

Sería deseable que en las contiendas obreristas del porvenir, nuestros trabajadores no olviden el sacrificio de tantos luchadores sociales que en el pasado ofrendaron su esfuerzo, su tranquilidad y hasta su vida, para lograr que quedara definitivamente asentado, como principio fundamental indeclinable en las relaciones laborales, que el trabajo del hombre no es una simple mercancía que se pueda someter a las insensibles leyes económicas de la oferta y la demanda, del libre cambio o mercado, que fue la tendencia del viejo liberalismo individualista, revivido ahora con el nombre

de "neoliberalismo". "La misma víbora, pero con otro cuero", como diría en uno de sus debates el padre Mier. Ojalá que no olviden que Ricardo Flores Magón, viejo, enfermo, ciego y abandonado en una oscura prisión de Estados Unidos, tuvo todavía la entereza de escribir: "El hombre que trabaja aporta en el proceso productivo el único capital que tiene: la fuerza de sus brazos; ese esfuerzo tiene mucho de dignidad humana, porque es la única garantía para el sustento de él y su familia. Eso lo hace respetable, y convierte en injustificable todo sistema que tienda a su explotación".

Un estudioso de nuestra historia -Charles A Hale- expresa que cuando inició los estudios para escribir su libro "El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora" le comentó a un alto clérigo mexicano, acerca de las muchas dificultades que tenía para determinar la interpretación mexicana del liberalismo, a lo cual éste le respondió con una sonrisa comprensiva: "Si, todavía hay mucha pasión en eso". Lo que -confiesa Hale- le llamó mucho la atención "porque a pesar de haber pasado más de un siglo, el pensamiento y la política posindependientes no son temas que puedan tratarse desapasionadamente".¹

Por otra parte Jacques Lafaye asevera "que en ninguna parte del mundo los héroes muertos están tan presentes y actuantes como en nuestro país".²

Muchos años antes, un inteligente observador de lo nuestro, el español mexicano José Moreno Villa, había dicho: "La historia de México está en pie; aquí no ha muerto nadie; están vivos y vigentes todos los héroes de todas las épocas; aquí no ha pasado el pasado".

Es cierto; México ha vivido con gran intensidad su historia, al grado que subsisten hasta nuestros días las mismas pasiones e intereses que engendraron las luchas del pasado. De ahí que exista la permanente sensación de que el pasado está siempre presente. En efecto; todos sabemos que en algunos sectores educativos Iturbide continúa disputándole a Hidalgo el título de "padre de la Patria". Morelos sigue luchando, frente a los insensibles egoísmos capitalistas, para que se dicten leyes que moderen la opulencia y la indigencia; Juárez -sin duda el más vituperado- cada día, en cada aula y en todas las tribunas, libra cruentas batallas contra los viejos dogmatismos que nunca dejan de perseverar y contra las nuevas tendencias imperialistas que renacen. Ricardo Flores Magón, en la acción sindical, sigue fustigando a los patrones para que reconozcan y compensen la plusvalía del trabajo humano. Don Francisco I. Madero continúa bregando en las contiendas democráticas por el respeto a la efectividad del sufragio. Todavía más -aunque parezca increíble- después de 500 años, en algunos círculos históricos o culturales se sigue polemizando acerca de si es Hernán Cortés o Cuauhtémoc el paradigma de nuestra nacionalidad.

Lo anterior es atribuible a que nuestro liberalismo, desde sus inicios hasta la actualidad, ha sido muy controvertido. Siempre antagonizó contra poderosos intereses creados. Se inició humanista y protector, con perfiles teológicos, en las

1 Ob. cit. Pág. 5. Siglo Veintiuno. Novena edición. 1991. México.

2 Quetzalcóatl y Guadalupe. Pág. 189. FCE. 1977. México

luchas igualitarias de Bartolomé de las Casas; después se convirtió en ideal libertario durante la guerra de insurgencia; en la posindependencia se hizo federalista, después reformador, y en la Revolución Mexicana adquirió el carácter de reivindicador social. En todos esos procesos tuvo una cualidad distintiva: el nacionalismo.

En algunos momentos -como ya se ha dicho- nuestro liberalismo se fundió con los ideales del indigenismo reivindicador, adoptando de él sus mejores atributos humanistas; en otros, tomó actitudes abiertamente anticlericales de acuerdo a la postura que en cada ocasión asumió la Iglesia, pues, como lo ha expresado el historiador Manuel González Ramírez: "si el clero había sido militante en la lucha de facciones, por consiguiente, tenía que quedar sujeto a los resultados de la lucha".

Nuestros liberales se identificaron, también, con el ideal republicano, combatiendo, en diversas etapas de la historia, contra las tendencias monárquicas e imperialistas que pretendían volver a enseñorearse en el territorio nacional.

Lo más destacable fue la transformación tan radical que sufrió el liberalismo procedente de Europa al tomar contacto con la realidad mexicana, pues adoptó peculiaridades propias que superaron socialmente los elementos constitutivos del liberalismo individualista inspirado por la Revolución Francesa, caracterizado por su célebre apotegma "laissez faire" "laissez passer". Irónicamente, aunque no del todo acertado, el padre Fray Servando Teresa de Mier, enemigo declarado de las ideas de Rousseau, decía que la única igualdad alcanzada por los revolucionarios franceses fue que sus principales dirigentes habían sido todos ellos "igualmente" decapitados en la guillotina.

El maestro Jesús Reyes Heróles -sin duda quien más profundizó en el estudio del liberalismo mexicano- nos da la clave esencial de su evolución: "Abordar el estudio del liberalismo en nuestros días significa, más que acercarse a una pura elaboración doctrinal, es examinar una rica experiencia histórica. El liberalismo surge de la razón y se traduce en actividad . . . El contacto con la realidad salvó al liberalismo de pretender absolutos. Su origen racionalista lo llevaba a ello; pero la aproximación de la historia lo indujo a la relativización . . . Esto a la postre vino a ensanchar y enriquecer el liberalismo. Éste, siendo uno, pudo hacer que dentro de él cupieran varios liberalismos, tantos, como las necesidades de adaptación o las ideas y los métodos de hombres de distintas latitudes pudieran requerir. La práctica liberal dio nuevos horizontes a la teoría . . . La experiencia liberal mexicana es una de las más aleccionadoras. En México, peldaño a peldaño, la idea liberal en acción fue obteniendo realidades y siendo permeables a éstas, fue adquiriendo matices de originalidad. Por ello, el proceso de liberalismo mexicano fue sumamente complejo y resulta difícil seguir sus huellas, a veces imperceptibles. Pero localizadas, nos conducen a un liberalismo dotado de originalidad, Y es que el liberalismo no es únicamente un largo trecho de nuestra historia, sino que constituye la base misma de nuestra actual estructura institucional y el antecedente que explica, en buena medida, el constitucionalismo social de 1917. Esto no fue producto de generación espontánea; por el contrario, tenía raíces hondas que es necesario tener en cuenta

para explicárnoslo . . . Es decir, para comprender la Revolución Mexicana y su constitucionalismo social, tenemos que considerar nuestra evolución liberal".¹

En otra parte de su obra Reyes Heróles nos dice: "Si queremos medir el liberalismo por sus efectos, los frutos están a la vista; una forma política que se adapta a la realidad en que actúa, influyéndola y sirviendo de móvil ideológico para alcanzar etapas superiores . . . Para apreciar el liberalismo mexicano basta ver sus rendimientos: las instituciones y libertades consagradas en nuestro régimen constitucional; la separación entre la Iglesia y el Estado; la existencia de una sociedad secular . . . Pero no sólo debemos al liberalismo la existencia de una sociedad libre y abierta; heredamos de él, también, individuos libres integrados en una sociedad libre y responsables de su propia libertad y de la de los demás, pues la libertad de la sociedad es un tejido de las libertades individuales y colectivas. Sólo es posible un individuo libre en una sociedad libre. Por ende, sólo es posible una sociedad libre si la forman individuos libres . . . Al liberalismo debemos, además, que a golpes de sangre y paciencia se haya impedido la formación -como en otros países de origen similar- de una oligarquía hereditaria. Es que en el proceso histórico mexicano, liberalismo y democracia llegan a enlazarse y hasta identificarse, dotándonos de instituciones democráticas y liberales, entre ellas el federalismo . . . Tanto en el federalismo, como en la secularización, no deja de estar dotado el liberalismo mexicano de matices originales y más original resulta en lo que es heterodoxo, por ejemplo: en materia económica, cuando las realidades nacionales lo hacen apartarse del librecambio, siendo aquí la heterodoxia la que se impone; y en materia social, cuando las propias realidades lo incitan a adquirir características ajenas al típico liberalismo".

Y concluye el maestro Reyes Heróles esta parte de su estudio dándole un espléndido remate a sus ideas: "No tratamos de atribuir al liberalismo mexicano cualidades que no le pertenecen. Con las suyas le basta y sobra, tanto en ideas, como en realizaciones. Únicamente pretendemos situar el liberalismo en el amplio contexto de la historia nacional y con ello proporcionar un elemento que ayude a realizar semejante tarea en relación a la Revolución Mexicana. Recuérdese que detrás de la historia siempre hay historia, y algunas de las raíces de la Revolución se clavan en el suelo de la historia de México y de la propia problemática del país . . . Así como no queremos dotar al liberalismo mexicano de atributos que no le pertenecen, ni necesita, tampoco queremos que se le carguen pecados que no cometió; tal, por ejemplo, el que se le impute la concentración de la tierra . . . La concentración se realiza más tarde: en el porfirismo, no como el resultado inexorable de las leyes de contenido individualista, sino mediante una acción deliberada que chicaneó en la interpretación de algunas leyes y acabó modificándolas, creando una legislación encaminada a obtener la concentración . . . El porfirismo, en sus distintas etapas se separa completamente de los objetivos liberales . . . No sólo se detiene una revolución que ya podía continuar como evolución, nacida en nuestra propia nacionalidad, sino que se invierte el acaecer histórico imbuyéndole un sentido contrario adoptando un positivismo aburguesante . . . El porfirismo, enjuiciado en su totalidad como

¹ *El Liberalismo Mexicano. Jesús Reyes Heróles. Págs. IX-X. Tomo I. FCE. 1982. México.*

fenómeno que dura treinta años, no es un descendiente legítimo del liberalismo. Si cronológicamente lo sucede, históricamente lo suplanta".¹

Lo más rescatable de las ideas de Reyes Heróles se conjugan en dos vertientes puntuales: 1a. Que el liberalismo mexicano se forjó en la fragua de los problemas específicos del país y así adquirió su peculiar originalidad. Es decir, el liberalismo "a la mexicana". 2a. Que entre la historia y la acción debe existir una relación ineludible; de ahí la necesidad de que quienes diseñen la política mexicana vuelvan la cabeza hacia la historia para buscar en ella una guía, que pueda ser apologética o también crítica. "Para afirmar nuestro presente y sobre todo, nuestro futuro -decía- no tenemos por qué romper con el pasado. No es la historia la que nos estorba. Tenemos un inmenso capital histórico que debemos conservar y acrecentar. Prescindir de él es dilapidar lo que con tesón nos dejaron nuestros mayores; es olvidar que nuestra generación no es hija de sí misma".

En efecto, nuestros liberales de todos los tiempos tuvieron la virtud de adaptar el liberalismo procedente del Viejo Continente a nuestras particulares circunstancias. Aquí en México no existían el feudalismo como régimen patrimonialista, ni dinastías monárquicas absolutistas, que fue lo que propició el estallamiento de la Revolución Francesa, de donde surgió el liberalismo individualista que se propagó por el mundo entero. Aquí los liberales mexicanos tenían otra problemática concreta: a) romper las cadenas que nos ataban a España y liberar, consiguientemente, las conciencias de la nefasta influencia del coloniaje. b) Reducir el poder desmesurado de la Iglesia que obstaculizaba todo intento de progreso, y c) Reivindicar y sacar de su estado de servidumbre y de pobreza a las masas populares -principalmente indígenas- que habían resultado víctimas del proceso histórico.

Nuestros liberales de la insurgencia fueron factor determinante para romper los vínculos opresores de la nación española. Los liberales de la posindependencia se identificaron con el federalismo y nos dieron la organización política representativa y democrática que aún conservamos. Los liberales de la Reforma estatuyeron los derechos individuales del hombre con acentuación hacia las libertades de conciencia, pensamiento, creencias, y expresión. Lograron también reducir el poderío material de la Iglesia y se secularizó, en general, la sociedad; pero no atendieron en ningún aspecto los requerimientos angustiosos de las masas empobrecidas. Esto lo hicieron los liberales revolucionarios de 1910, como ya lo hemos visto.

David Brading en su libro "Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano", hablando sobre el liberalismo clásico dice: "Es difícil imaginar una ideología menos apropiada para el México poscolonial, con una economía deprimida y atrasada y una sociedad desgarrada por un pronunciado antagonismo de clase y étnico. El liberalismo individualista ofrecía pocos remedios para sus muchos males".²

En realidad eran muchos los males que padecían los mexicanos. Las desigualdades eran abismales. La pobreza y la ignorancia se habían apoderado de las grandes

1 Ob. cit. Pág. XV y ss. Tomo III.

2 Ob. cit. Pág. 109. Ed. Era. 1993. México.

masas populares. El liberalismo individualista con su fundamentación esencial en la libre competencia, resultaba incapaz para proteger a los desposeídos, pues sujetar a éstos al libre juego de las fuerzas económicas era dejarlos indefensos ante los poderosos.

Por eso los liberales mexicanos tomaron del liberalismo clásico las teorías fundamentales propulsoras de preceptos libertarios y lo aplicaron casuísticamente a nuestra circunstancia. Es decir, lo adoptaron, pero lo adaptaron. Ahora bien, si el liberalismo mexicano no resolvió problemas sociales, lo hizo posible. Los derechos sociales no se hubieran dado, si antes no se hubiera liberado al hombre como individuo.

En conclusión: El liberalismo en nuestro país, no importó tanto como teoría universal, sino por el sentido que adquirió al aplicarse a la realidad mexicana. Esto hace valedera la opinión de López Cámara cuando afirma que los liberales mexicanos no lo fueron por haber leído a Rousseau, Montesquieu, Diderot y otros, sino que, por ser liberales, leyeron esos libros. Es decir, que en México ya existía una conciencia liberal arraigada en el pueblo en virtud de su dramático proceso histórico. Posiblemente tenga razón. Para un hombre que carga cadenas y grilletes su mayor anhelo es llegar a ser libre. Ese anhelo, arraigado en la conciencia, le da la concepción de que el valor máspreciado es la libertad. Eso mismo, sin duda, les sucede a los pueblos que han vivido oprimidos durante muchos siglos, generan, casi inconscientemente, una conciencia liberal bien definida, forjada en las vivencias de su propia esclavitud, independientemente de las teorías universales que se hayan elaborado en otros mundos sobre el concepto de libertad.

¿Y que pasó con los indios de México? El análisis de todo lo actuado en el siglo XIX arroja la conclusión de que ni a los liberales de la posindependencia, ni a los de la reforma; tampoco a los de la República Restaurada y menos a los liberales revestidos de positivistas del porfiriato, preocupaba en absoluto las precarias condiciones de las masas indígenas que habitaban las zonas rurales del territorio nacional. Lo que significa que el indigenismo no fue la característica de ese siglo, pues, como dice Charles A. Hale "los liberales mexicanos de ese tiempo bien pudieran parecer franceses o españoles trasplantados",¹ sólo que la realidad social mexicana no era la misma que en Francia o España. Allá no eran necesarias las políticas indigenistas. Por una sola razón: no había indios. Por otra parte, la Constitución de 1917 tampoco reivindica al indio como raza, sino como clase, es decir, como campesino; como proletario. Esta circunstancia, aún cuando los hace acreedores a las garantías sociales estatuidas en ella en favor del campesinado mexicano, los incluye en una generalidad que no corresponde a la realidad. No todos los campesinos de México son indios. Es decir, aún cuando casi todos étnicamente tienen ascendencia indígena, la mayoría de nuestros hombres del campo ya no viven en organizaciones tribales, ni conservan las tradiciones indígenas de sus ancestros, ni siquiera sus dialectos, pues han incorporado el lenguaje castellano en su trato habitual, sin que ello signifique un rechazo a su lengua materna, pues en sus relaciones domésticas frecuentemente usan los modismos o locuciones de sus idiomas originales.

1 El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora. Pág. 222. Siglo XXI. 1991.

Por lo tanto, esa generalización absurda de considerar al indio como clase campesina en abstracto, no lo favorece; al contrario, su natural aislamiento de los demás grupos sociales lo dejan al margen de los beneficios constitucionales. Es inexplicable que los constituyentes de 1917 no hayan percibido que las masas indígenas - que constituían una gran parte de la población- requerían normas específicas para protegerlos como grupos étnicos. Se volvió a cometer el mismo error de siempre: tratar igual a los desiguales. Aunque, en realidad, en este caso no había grandes desigualdades entre los campesinos en general y los indígenas, en particular, sólo distintas circunstancias. Ricardo Flores Magón sí percibió esa diferencia. En el Manifiesto del Partido Liberal Mexicano de 1906, planteó, en capítulos distintos, las acciones en favor de los campesinos, y la "protección de la raza indígena". Por eso resulta incomprensible que los constituyentes de Querétaro no hayan advertido que eran diferentes las situaciones y en consecuencia, distintos los tratamientos. Inclusive, Antonio Soto y Gama en la Convención de Aguascalientes había dicho: "Es necesario emancipar al campesino elevándolo de la humillante situación de esclavo de la hacienda, a la alta categoría de hombre libre . . . Hay que redimir, también a la olvidada raza indígena, creándole aspiraciones, haciéndole sentir que es dueño de la tierra que pisa y provocando en su alma la sed del ideal y el afán de mejoramiento."¹

Los gobiernos posrevolucionarios han tratado por diversos medios, aunque no con el suficiente entusiasmo, de acudir en auxilio de nuestros indios. Para ello fue creado el departamento de Asuntos Indígenas que posteriormente se convirtió en el Instituto Nacional Indigenista. Sus resultados no resaltan a la vista. Por otra parte, tuvieron que esperar 168 años los aborígenes de nuestro país para merecer el privilegio de ser mencionados en la Constitución Mexicana. En efecto, en el año de 1992 se hizo una reforma al artículo 4o. de nuestra Carta Magna añadiéndose el siguiente párrafo: "La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley".

Tres son los elementos rescatables de esa disposición: 1o. El reconocimiento de la composición pluricultural de la nación mexicana, como resultado de las diversas culturas indígenas. 2o. La protección de la ley a la conservación de las mismas, mediante el respeto absoluto a sus formas de vida, a sus tradiciones, a su organización política y social y a sus prácticas jurídicas. 3o. La obligación del Estado de promover el desarrollo de dichas culturas. Esto último es muy importante para evitar los estópidos intentos educativos que se habían venido haciendo para tratar de desindianizar al indio.

Ojalá que las leyes secundarias que reglamenten esta reforma constitucional, sean congruentes con el espíritu de la misma y con la realidad social que la inspiró y que

¹ La Cuestión Agraria en México. Ed. El Caballito. 1976. Pág, 27.

los programas que formulen las autoridades gubernamentales para darle cumplimiento tengan el alto sentido humano que corresponde; pero ¡Entiéndase bien! No con una actitud de conmiseración o de lástima hacia nuestros indígenas, porque no se trata de caridad o de ayuda humanitaria, sino de JUSTICIA SOCIAL, porque tenemos con ellos una vieja deuda histórica. Ellos o sus abuelos fueron los dueños primigenios de este país, y de alguna manera todos los mexicanos que vivimos en mejores condiciones, unos en mayor grado que otros, se los hemos arrebatado.

Son muchos los grupos étnicos que actualmente habitan en diversas regiones del país -se insiste en la cifra de 12 millones- que siguen viviendo bajo la misma organización política y social de sus tribus ancestrales, conservando inalterables sus viejas costumbres, sus dialectos autóctonos y sus eternas tradiciones. Ellos radican en localidades rurales calificadas de alta marginación, donde el analfabetismo, la desnutrición y la mortalidad infantil se elevan al doble de los promedios generales, y precisamente por su marginación social, cultural y económica, y por no hablar el español porque lo siguen considerando el idioma invasor, resultan indiscriminados e indefensos ante la aplicación de la justicia.

Hay actualmente 56 lenguas que corresponden a 56 culturas. Esos grupos se resisten a incorporarse a una civilización y a un mundo que le son ajenos. Esa es una resistencia que no debemos menospreciar y mucho menos despreciar, porque se ha mantenido incólume durante 500 años; al contrario, debemos admirarla y considerarla como algo muy nuestro, porque ese terco amor hacia el pasado; esa constante tendencia a la nostalgia, ese sufrido estoicismo para soportar todo; ese orgullo tenaz hacia nuestra antigua grandeza que nos impele a volar alto con la certeza de haberlo hecho antes, permanece y persiste en nuestro propio ser, revelándonos, a cada paso, nuestra identidad indígena y el cercano parentesco anímico que nos une a los hombres y mujeres de nuestra raza, y que al trascender en lo social al alma colectiva, viene a constituir la esencia, profunda y real de nuestra nacionalidad.

El filósofo e investigador Luis Villoro en su magnífico libro "Los grandes momentos del indigenismo en México" se plantea una pregunta verdaderamente inquietante: ¿Cuál es el ser del indio que se manifiesta a la conciencia nacional? y después de serios y profundos análisis concluye que no resulta fácil precisarlo, porque el "ser indígena" se revela siempre como una realidad de doble fondo, en una doble dimensión; a veces determinado desde fuera y al mismo tiempo capaz de significados propios, albergando en su fondo una realidad oculta y misteriosa - según nos dice- que no podemos alcanzar del todo y cuya presencia resulta fascinante.

El arqueólogo mexicano don Manuel Gamio en su primicial libro "Forjando Patria" escrito en 1916 reiteradamente señala también ese dualismo a que se refiere Villoro, y nos dice, con honda insistencia, que aún cuando podamos seguir viendo lo indígena como algo separado y lejano de nuestra vida y de nuestra cultura, el indio es, a la vez, algo propio, que está dentro de nosotros mismos y nos constituye tanto en lo biológico como en lo espiritual. "La cultura indígena que siempre habíamos visto